



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Consumibles de Impresión, CCE-538-1-AMP-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Soluciones de Impresión Corporativa S.A.S.; (ii) Distribuidora de Papeles S.A.S.; (iii) Comercializadora Vinarta S.A.S.; (iv) Crear de Colombia S.A.S.; (v) Comercializadora Serle.com S.A.S.; (vi) Papelería el Punto S.A.S.; (vii) Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda.; (viii) Key Market S.A.S.; (ix) Sumimas S.A.S.; (x) Lilia Fanny Guevara Parrado; (xi) Alianza Estratégica Outsourcing & Suministros S.A.S.; (xii) Uniples S.A.; (xiii) Unión Temporal Ofi.Com.Co – Venoplast; (xiv) Comercializadora Ferlag Ltda.; (xv) Grupo los Lagos S.A.S.; (xvi) Inversiones y Suministros LM S.A.S.; (xvii) Papelería los Andes Ltda.; (xviii) S.O.S Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S.; (xix) Panamericana Outsourcing S.A.; (xx) Talento Comercializadora S.A.; (xxi) Prointech Colombia S.A.S.; (xxii) Institucional Star Services Ltda.; y (xxiii) Ofixpres S.A.S

Entre los suscritos, Nicolás Penagos Forero, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.135.699, en su calidad de Director General (e) de Colombia Compra Eficiente, encargado mediante Decreto N° 1387 de 2017, en uso de las facultades y funciones contenidas en del Decreto Ley 4170 de 2011, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– con NIT 900.514.813-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina como Colombia Compra Eficiente, por una parte; y por la otra: (i) **Soluciones de Impresión Corporativa S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 900.251.584-0, constituida el 24 de octubre de 2008 mediante escritura pública N° 0003053 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrita bajo el N° 01255649 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Juan Carlos Bayón Padilla identificado con cédula de ciudadanía N° 79.356.405; (ii) **Distribuidora de Papeles S.A.S. – Dispapeles S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 860.028.580-2, constituida el 26 de noviembre 1970 mediante escritura pública N° 6881 de la Notaría 1 de Bogotá D.C., inscrita bajo el N° 87718 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Gustavo Duque Sierra, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.496.303; (iii) **Comercializadora Vinarta S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 800.209.890-1, constituida el 4 de octubre de 1993 mediante escritura pública N° 2891 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrita bajo el N° 424022 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Narciso Rodríguez Pinzón, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.184.325; (iv) **Crear de Colombia S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 900.564.459-1, constituida el 10 de octubre de 2012 mediante documento privado sin número, inscrita bajo el N° 01675099 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Luis Alberto Huertas Cortés, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.556.466; (v) **Comercializadora Serle.com S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 800.089.897-4, constituida el 12 de marzo de 1990 mediante escritura pública N° 0000431 de la Notaría 1 de Duitama, inscrita bajo el N° 00002997 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Duitama, representada legalmente por Rodolfo Antonio Albarracín Medina, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.217.866; (vi) **Papelería el Punto S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 800.004.711-9, constituida el 20 de abril de 1987 mediante escritura pública N° 1290 de la Notaría 10 de Medellín, inscrita bajo el N° 2960 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Medellín, representada legalmente por William Alberto Prada Gómez, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.315.865; (vii) **Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda.**, sociedad comercial identificada con Nit. 830.006.800-4, constituida el 11 de julio de 1995 mediante escritura pública N° 1652 de la Notaría 50 de Bogotá, inscrita bajo el N° 501668 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Danilo Carvajal Panqueva, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.242.464; (viii) **Key Market S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 830.073.623-2, constituida el 4 de julio de 2000 mediante escritura pública N° 0001581 de la Notaría 49 de Bogotá,

1

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co